

La Junta de Gobierno de esta Universidad, en sesión celebrada el 26 de mayo de 1997, aprobó el plan de estudios conducente a la obtención del título de Diplomado en Podología, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 117 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla y según lo previsto en el Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, por el que establecen directrices generales comunes de los planes de estudio.

Una vez homologado por el Consejo de Universidades, mediante acuerdo de la Comisión Académica adoptado el 18 de septiembre de 1997,

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Diplomado en Podología, que quedará estructurado conforme figura en los siguientes anexos.

Sevilla, 9 de octubre de 1997.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios.

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN PODOLOGÍA

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1°	1°	ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL CUERPO HUMANO	ANATOMÍA GENERAL Y ESPECÍFICA DEL PÍE	7T/3A	6	4 / 0	Composición y organización de la materia de los seres vivos. Embriología. Histología. Estudio anatómo-fisiológico de los diferentes órganos, aparatos y sistemas. Principios inmediatos. Biocatalizadores. Oligoelementos. Biosíntesis. Vitaminas y hormonas. Bioquímica y biofísica de las membranas, músculos y nervios. Estudio específico de la Anatomía del pie.	Biología Celular. Bioquímica y Biología Molecular. Ciencias Morfológicas. Fisiología.
	1°		FUNCIÓN DEL CUERPO HUMANO (1° Cuat.)	4T / 1'5A	4'5	1 / 0		
	1°		HISTOLOGÍA (2° Cuat.)	4T / 0'5A	4'5	0 / 0		
1°	1°	PODOLOGÍA GENERAL	PODOLOGÍA GENERAL	9T/3A	7'5	3'5 / 1	Filogenia del aparato locomotor. Biomecánica y kinesiólogía. Teorías de apoyo. Alteraciones estructurales del pie. Patología del antepié. Plantalgias. Talalgias. Alteraciones posturales del aparato locomotor con repercusión en el pie y viceversa. Parámetros clínicos normales y patológicos en decúbito y bipedestación estática y dinámica. Técnicas complementarias de diagnóstico y su interpretación. Estudio general de la patología podológica.	Cirugía. Enfermería. Medicina. Radiología y Medicina Física.

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1º	1º	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA (2º Cuat.)	5	5	0 / 0	Morfología y fisiología de los microorganismos. Infección. Epidemiología. Inmunología. Inmunidad natural y adquirida. Vacunas y sueros. Microorganismos más frecuentes en la patología del pie.	Inmunología. Microbiología. Parasitología.
1º	2º	CLÍNICA PODOLÓGICA INTEGRADA	CLÍNICA PODOLÓGICA INTEGRADA I (1º Cuat.)	11T/2A	3	3 / 7	En Podología general, Quiropodología, Ortopodología, Podología física y preventiva.	Cirugía. Enfermería. Medicina. Medicina Preventiva y Salud Pública. Radiología y Medicina Física.
	3º		CLÍNICA PODOLÓGICA INTEGRADA II	11T/1A	2	2 / 8		
1º	2º	FARMACOLOGÍA	FARMACOLOGÍA (2º Cuat.)	6T / 0'5A	4'5	2 / 0	Acción, efectos e interacciones medicamentosas. Fármacos más comunes empleados en el tratamiento de las enfermedades. Uso de fármacos en Podología y riesgos que conlleva.	Farmacología.
1º	2º	PODOLOGÍA FÍSICA	PODOLOGÍA FÍSICA (1º Cuat.)	6T / 2'5A	6	1'5 / 1	Estudio y aplicación de los medios físicos, eléctricos y manuales en la terapéutica de las distintas patologías del pie. Estudio específico de las patologías con indicación de tratamiento fisiopodológico.	Cirugía. Enfermería. Radiología y Medicina Física.
1º	2º	QUIROPODOLOGÍA	QUIROPODOLOGÍA I	13T/2A	7'5	2'5 / 5	Técnicas de la quiropodología. Tipos de anestesia en podología y técnicas de aplicación. Conceptos generales sobre dermatopatías. Tratamiento de los hongos en la superficie del pie y de sus causas. Patología y tratamiento del aparato ungueal. Técnicas de cirugía menor y sus aplicaciones. Cirugía de las partes blandas. Conocimiento de la cirugía ósea y articular del pie. Instrumental en quiropodología. Estudio específico de la patología con indicación de tratamiento quiropodológico.	Cirugía. Enfermería. Medicina.
	3º		QUIROPODOLOGÍA II	14T/2A	9	1 / 6		

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1°	2°	ORTOPODOLOGÍA	ORTOPODOLOGÍA I	14T / 2'5A	9	2'5 / 5	Tecnología de materiales. Moldes. Prótesis. Férulas. Ortesilología. Tratamientos ortopodológicos en las distintas patologías de la extremidad inferior. Estudio crítico del calzado. Estudio específico de la patología con indicación de tratamiento ortopodológico.	Cirugía. Radiología y Medicina Física. Enfermería.
	3°		ORTOPODOLOGÍA II	13T/3A	9	1 / 6		
1°	2°	TEORÍA GENERAL DE LA ENFERMEDAD	TEORÍA GENERAL DE LA ENFERMEDAD	6	6	0 / 0	Concepto anatómico y funcional de la enfermedad. Clasificación de las enfermedades. Patología de los diferentes órganos, aparatos y sistemas.	Medicina.
1°	3°	PODOLOGÍA PREVENTIVA	PODOLOGÍA PREVENTIVA (2° Cuat.)	4T/3A	4'5.	1 / 1'5	Prevención de los problemas del pie. Divulgación de la salud podológica.	Cirugía. Enfermería. Medicina Preventiva y Salud Pública.

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1º	1º	FUNDAMENTOS DE PODOLOGÍA, ERGONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS	15	7'5	5 / 2'5	Fundamentos de la Podología. Ambito profesional. Ergonomía aplicada. Diseño de la clínica y equipamiento. Estudio de necesidades sociales y evaluación de calidad. Gestión y organización de la práctica clínica profesional. Vías y técnicas de administración de medicamentos en el ámbito clínico.	Enfermería. Farmacología
1º	1º	PSICO-SOCIOLOGÍA APLICADA (1º Cuat.)	4'5	4'5	0 / 0	Aspectos generales y específicos de la psicología individual y evolutiva. Aspectos generales y básicos de la psicología social. Aplicación específica de los conocimientos psicosociales a la podología.	Enfermería. Psiquiatría
1º	2º	CIRUGÍA ORTOPÉDICA (2º Cuat.)	6	4'5	1'5 / 0	Tratamiento quirúrgico de las afecciones neurológicas, vasculares óseas, articulares, de partes blandas y lesiones traumáticas del miembro inferior. Fracturas y epifisiolisis.	Cirugía.
1º	3º	DERMATOLOGÍA APLICADA (1º Cuat.)	4'5	4'5	0 / 0	Afecciones dermatológicas y de la unidad ungueal de mayor incidencia en el pie.	Dermatología.
1º	3º	PODOLOGÍA DEPORTIVA (2º Cuat.)	7'5	4'5	1 / 2	Conocimiento básico de la técnica deportiva. Biomecánica, Patomecánica y tratamiento de las lesiones podológicas en el deportista. Características y estudio crítico del calzado deportivo.	Enfermería.
1º	3º	AFECCIONES Y URGENCIAS MÉDICAS (1º Cuat.)	6	4'5	1'5 / 0	Aspectos generales de las patologías de origen interno y externo con repercusión en el miembro inferior. Conocimiento de las principales entidades nosológicas que requieran tratamiento inmediato por parte del profesional. Resucitación cardiopulmonar básica.	Medicina.

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN PODOLOGÍA

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1)	
				- por ciclo	
				- curso	
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
FACTORES SOCIOAMBIENTALES DE LA SALUD DEL PIE (1º) (1º Cuat.)	4'5	3	1'5 / 0	Estudio de la influencia de los factores socioambientales en la salud del pie. Alteraciones específicas en distintos ambientes sociales.	Enfermería.
BASES SEMIOLÓGICAS Y FUNCIONALES DEL MIEMBRO INFERIOR (1º) (1º Cuat.)	6	4'5	1'5 / 0	Semiología esquelética. Bases clínicoradiológicas y enfoque clínico funcional para las exploraciones complementarias.	Radiología y Medicina Física.
BIOESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (1º) (2º Cuat.)	6	4'5	1'5 / 0	Estudio empírico relativo a fenómenos aleatorios. Descriptiva. Estimación. Comparación. Relación entre variables. Conocimientos generales de informática. Aplicación de la informática a las ciencias de la salud.	Medicina Preventiva y Salud Pública. Estadística e Investigación Operativa. Lenguajes y Sistemas Informáticos.
PATOMECAÁNICA APLICADA (1º) (2º Cuat.)	6	3	1 / 2	Profundización en el estudio de la biomecánica y patomecánica del miembro inferior y su orientación terapéutica.	Enfermería.
FISIOLOGÍA DEL EQUILIBRIO (1º) (1º Cuat.)	4'5	1'5	3 / 0	Organización central del movimiento. Vías descendentes. Reflejos. Control periférico. Control motor. Organización motora. Algunos aspectos fisiopatológicos.	Fisiología.
BASES FÍSICAS PARA EL DIAGNÓSTICO (2º) (1º Cuat.)	4'5	3	1'5 / 0	Fundamentos básicos y aplicación de los medios generales de la medicina y los específicos con fines diagnósticos.	Radiología y Medicina Física. Medicina
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN (2º) (1º Cuat.)	4'5	3	1'5 / 0	Conocimiento de las técnicas anestésicas. Métodos de reanimación.	Cirugía.
ORTESIOLOGÍA DIGITAL (2º) (2º Cuat.)	4'5	1'5	1 / 2	Ortesis y prótesis de los dedos. Ortesis ungueales.	Enfermería.

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1)	
				- por ciclo	- curso
DENOMINACION (2)	CREDITOS			VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)	
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
APLICACIÓN INDUSTRIAL DE LA PODOLOGÍA (2°) (1° Cuat.)	4'5	3	1'5 / 0	Técnicas de diseño y fabricación del calzado normal y especializado. Antropometría aplicada a la confección de hormas. Materiales. Combinación de estética y funcionalidad. Diseño y fabricación de ortóticos de producción en serie para el pie.	Enfermería.
ANATOMÍA PATOLÓGICA (2°) (2° Cuat.)	4'5	3	1'5 / 0	Histología aplicada a la Podología.	Anatomía Patológica.
PODOLOGÍA HOSPITALARIA Y EXTRACLÍNICA (3°) (1° Cuat.)	4'5	3	0 / 1'5	Estudio de las técnicas y formas de actuación podológica en el ámbito hospitalario. Técnicas de exploración seriada en grupos de población específicos: niños, ancianos y profesionales de riesgo podológico.	Enfermería.
PODOLOGÍA QUIRÚRGICA (3°) (2° Cuat.)	4'5	3	0 / 1'5	Procedimientos especiales en cirugía podológica.	Enfermería. Cirugía.
ORTOPODOLOGÍA FUNCIONAL (3°) (2° Cuat.)	4'5	1'5	1 / 2	Técnicas de tratamientos ortopodológicos que se fijan en la pierna. Ortopétesis. Ortesis funcionales.	Enfermería
PODOLOGÍA ESPECIAL (3°) (1° Cuat.)	4'5	3	1'5 / 0	Técnicas podológicas especiales para restablecer y mantener la función del pie. Propiocepción podológica. Otras terapias podológicas complementarias.	Enfermería.
EDUCACIÓN SANITARIA (RES.)	4'5	3	1'5 / 0	Conceptos de salud. Epidemiología y prevención de problemas de salud. Sistemas de salud. Educación para la salud. Programas.	Medicina Preventiva y Salud Pública.
TECNOLOGÍA APLICADA AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO PODOLOGICO (RES.)	4'5	3	1'5 / 0	Estudio de los nuevos métodos de análisis cinético y cinemáticos aplicados al diagnóstico y tratamiento podológico.	Enfermería.
DIETÉTICA Y NUTRICIÓN (RES.)	4'5	3	1'5 / 0	Necesidades nutricionales y alimentarias en los distintos ciclos vitales. Los alimentos, manipulación y reglamentación. Dieta y equilibrio alimentario. Dietética terapéutica.	Nutrición y Bromatología.

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

UNIVERSIDAD:

SEVILLA

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCTENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE

(1) DIPLOMADO EN PODOLOGÍA

2. ENSEÑANZAS DE PRIMER CICLO CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) ESCUELA UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD

4. CARGA LECTIVA GLOBAL 253 CREDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1ª	37	19,5	*	**		56,5
	2ª	65,5	6	*	**		71,5
	3ª	51	18	*	**		69
II CICLO							

*El alumno deberá realizar 30 créditos de materias optativas a lo largo de sus estudios: 12 créditos en el primer curso, 9 créditos en el 2º y 9 créditos en el 3º.

**El alumno deberá realizar 26 créditos de libre configuración curricular a lo largo de sus estudios

(1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4.º del R.D. 1497/87 (de 1.º ciclo; de 1.º y 2.º ciclo; de sólo 2.º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

6. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO ☒ SI ☐ NO (6).

6. ☒ SI SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:

- ☒ PRÁCTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ETC.
☐ TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
☒ ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
☒ OTRAS ACTIVIDADES

— EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS: hasta 60 hasta 26 CREDITOS.
 — EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8) ver notas aclaratorias

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

— 1.º CICLO AÑOS— 2.º CICLO AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO.

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
1ª	56,5	39,5	13,5/3,5
2ª	71,5	40,5	13/18
3ª	69	38	7,5/23,5

El alumno deberá cursar, además de los expresados, 26 créditos de libre configuración y 30 créditos de asignaturas optativas: 12 créditos en el primer curso, 9 créditos en el segundo curso y 9 créditos en el tercer curso.

(6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R. D. de directrices generales propias del título de que se trate.

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:

- Régimen de acceso al 2.º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2.º ciclo o al 2.º ciclo de enseñanzas de 1.º y 2.º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5.º y 8.º 2 del R.D. 1497/87.
- Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9.º, 1.º R.D. 1497/87).
- Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9.º, 2, 4.º R.D. 1497/87).
- En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).

2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.

3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R. D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

- 1º) El período de escolaridad se establece en un mínimo de tres años académicos.
- 2º) En la página 4 de este anexo se presenta el cuadro de convalidación y adaptación del Plan antiguo al nuevo. Las asignaturas del Plan Antiguo no adaptables al Plan Nuevo se podrán convalidar/adaptar por créditos de libre configuración.
- 3º) Para configurar el currículum el estudiante tendrá que cursar 26 de libre configuración a lo largo de sus estudios y 30 créditos optativos (12 créditos en el primer curso, 9 créditos en el segundo curso y 9 créditos en el tercero).
- 4º) Los créditos teóricos y prácticos equivalen a 10 horas presenciales.
- 5º) Se otorgan, por equivalencia, hasta 60 créditos, atribuibles a cualquier categoría de materias, a estudios realizados en el marco de convenios Internacionales suscritos por la Universidad, como el programa Sócrates - Erasmus.
- 6º) Se otorgan, también por equivalencia, hasta 26 créditos, con cargo a los de libre configuración, a prácticas en Instituciones Sanitarias Públicas o Privadas concertadas para tal fin y a otras actividades. En este caso la equivalencia será de 1 crédito = 15 horas. Otras actividades tendrán una equivalencia de 1 crédito = 10 horas.
- 7º) No se establece incompatibilidades entre asignaturas.

Cuadro de Convalidación/Adaptación del Plan Antiguo al Plan Nuevo

PLAN ANTIGUO

PLAN NUEVO

"Estructura y Función del Cuerpo Humano".	"Función del Cuerpo Humano", "Anatomía General y Específica del Píe" e "Histología".
"Microbiología y Parasitología".	"Microbiología y Parasitología".
"Teoría General de la Enfermedad".	"Teoría General de la Enfermedad".
"Ciencias de la Conducta".	"Psico-Sociología Aplicada".
"Bioestadística" e "Informática Clínica".	"Bioestadística e Informática".
"Farmacología".	"Farmacología".
"Ortopodología I".	"Ortopodología I".
"Podología Física".	"Podología Física".
"Clínica Podológica Integrada I".	"Clínica Podológica Integrada I".
"Quiropodología I".	"Quiropodología I".
"Afecciones Médicas" y "Urgencias Clínicas".	"Afecciones y Urgencias Médicas".
"Ortopodología II".	"Ortopodología II".
"Quiropodología II".	"Quiropodología II".
"Podología Preventiva".	"Podología Preventiva".
"Clínica Podológica Integrada II".	"Clínica podológica Integrada II".
"Educación Sanitaria".	"Educación Sanitaria".
"Podología Deportiva".	"Podología Deportiva".
"Dermatología".	"Dermatología Aplicada".
-Para configurar su currículum el estudiante tendrá que elegir 30 créditos optativos y 26 de libre configuración a lo largo de sus estudios, recomendándose realizarlos en las proporciones establecidas en el cuadro de distribución de los créditos por ciclo y curso.	
-El número de créditos optativos a ofertar cada año en el Plan de Organización Docente será como máximo de 67,5.	